

Caso 53-21

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Yo, María Narcisa Borja Barragán, con cédula de ciudadanía 0201213071 en mi calidad de vicepresidente del recinto El Congreso, ubicado en el cantón Las Naves en la provincia de Bolívar, muy respetuosamente comparezco ante su Autoridad y presento el siguiente Amicus Curiae:

En representación de mi Recinto, quiero contarles a los honorables Jueces nuestra experiencia en el proceso de consulta ambiental del proyecto Curipamba-El Domo. En primer lugar, debo decir que según el análisis que realizó el Ministerio de Ambiente, no formamos parte del área de influencia social directa del proyecto, aun así, por iniciativa propia y considerando el interés directo que tenemos, solicitamos al Ministerio de Ambiente que viniera a nuestro Recinto y nos explique sobre algunas inquietudes del proyecto minero y que nos brindara la oportunidad de tener un espacio para dialogar y hacer preguntas.

Durante los 14 días en que se realizaron las mesas informativas, varias personas de nuestro Recinto fuimos al Centro de Información más cercano ubicado a 10 minutos en Unión del Congreso. Luego decidimos convocar a una reunión con todas las familias de nuestro Recinto y acordamos solicitar al Ministerio que, por petición expresa de la directiva venga una tarde específicamente para conversar con nosotros. En mi calidad de representante, un día me acerqué al centro de información más cercano de Unión del Congreso y solicité al Ministerio de Ambiente que vengan una tarde para hablar específicamente de agua, de la relavera, del manejo de desechos, entre otros.

La respuesta del Ministerio y de la empresa fue la que esperábamos, pues se mostraron dispuestos a colaborar. Propusimos una fecha, hora y lugar para realizar el taller informativo y comenzamos a planificar la reunión. Como representante, convoqué a una reunión a la directiva del Congreso para comunicar que nuestra solicitud había sido aceptada y compartimos la noticia con las demás familias, informándoles que el taller se llevaría a cabo. Organizamos una minga y limpiamos la cancha central para que el Ministerio del Ambiente pudiera venir e instalarse. El

Ministerio y la empresa proporcionaron todo lo que necesitábamos para poder desarrollar el taller: carpas, sillas, televisión, parlantes, micrófonos, folletos, videos.

Con mucho orgullo debo decir que el taller se desarrolló de la mejor manera. Las autoridades del Ministerio del Ambiente nos dieron una explicación bastante sencilla de entender, nos dieron unos folletos con información general del proyecto, nos mostraron unos videos sobre el manejo del agua, sobre la relavera, y por nuestra parte, tuvimos una participación activa de nuestros compañeros del Recinto quienes aprovechamos al máximo ese espacio para decir todas nuestras inquietudes y obtener respuestas.

Fue un verdadero espacio de participación y compromiso, pues a la final nosotros somos quienes seremos afectados o beneficiados por lo que se haga. Como pueden notar los honorables Jueces la gente del Congreso es gente bien participativa y sobre todo comprometida con su futuro.

Debo decirles que cuando nos informaron que el proceso ya no iba a continuar y que lo más preocupante es que no sabemos por cuanto tiempo nos vamos a mantener en esta incertidumbre. Como El Congreso tomamos la decisión de enviar una comunicación a los honorables Jueces para que, así como el Ministerio de Ambiente nos escuchó, ustedes también nos tomen en cuenta y nos escuchen cuando analicen el proceso de consulta ambiental.

Honorables Jueces desde ya les decimos que **RECHAZAMOS** totalmente que hayan suspendido el proceso de consulta ambiental de un día a otro, sin haber considerado a nuestras localidades y sin que se nos haya proporcionado una explicación PEDIMOS que el proceso de consulta ambiental se retome y podamos seguir adelante.

HONORABLES JUECES QUEREMOS RESPUESTAS

Para comunicaciones, mi dirección electrónica es: mari_narci@hotmail.com



María Narcisa Borja Barragán

C.C. 0201213071